



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2021

En la Sala de Juntas del Centro de Servicios Sociales Comunitario, siendo las diez horas y cinco minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, previa citación, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Ana Isabel Jiménez Salguero y la asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan a continuación, asistidos por la Secretaria General que suscribe, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día remitido con la convocatoria.

Presidenta:

Sra. Alcaldesa , Doña Ana Isabel Jiménez Salguero

Concejales/as asistentes:

D. Antonio Gómez Rodríguez

D^a M.^a Rocío Cuevas Tirado

D. Rafael Ruíz Moreno

Secretaria General

D^a Inés Piñero González-Moya

Interventor

D. Daniel Nuñez Ruíz

Al existir el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, la Presidencia declara abierta la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Código Seguro De Verificación	IS81CoQwUraTAULzNjPygA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	18/06/2021 13:26:03
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	18/06/2021 13:14:13
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16-06-2021.-	Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IS81CoQwUraTAULzNjPygA==		



ORDEN DEL DÍA

1.- ACTAS.

1.1.- Aprobación del borrador de acta de la sesión anterior (15-04-2021)

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL

4.1.- 2021/GRA_01/0000005.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de mayo.

4.2.- Aprobación del calendario de vacaciones estivales 2021.

4.3.- Dar cuenta de las solicitudes de modalidad de trabajo no presencial de la plantilla de este Ayuntamiento.

4.4.- SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS COVID.

4.241.- Dar cuenta de los estadillos de control de asistencia (presencial y teletrabajo) de los distintos Servicios Municipales de este Ayuntamiento (período del 12 de abril al 13 de mayo de 2021)

4.4.2.- Dar cuenta de las incidencias Covid en la plantilla de este Ayuntamiento..

5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN

6.1.- Aprobación del expediente de contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

7.- ASUNTOS URGENTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ACTAS.

1.1.- Aprobación del borrador de acta de la sesión anterior (15-04-2021).-

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador de acta de la sesión celebrada por este órgano el día quince de abril de dos mil veintiuno, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.

Código Seguro De Verificación	IS81CoQwUraTAULzNjPygA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	18/06/2021 13:26:03
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	18/06/2021 13:14:13
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16-06-2021.-	Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IS81CoQwUraTAULzNjPygA==		





No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación por unanimidad de las concejales y concejales presentes (4 votos).

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

No se presentan boletines ni comunicaciones para su consideración.

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS.

No se presentan asuntos con este carácter.

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.

4.1.- 2021/GRA_01/000005.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de mayo.

«Siendo responsabilidad de los jefes de servicio la efectiva prestación del trabajo, tal y como se establece en la Base de Ejecución 24, del presupuesto en vigor, dichos servicios extraordinarios incluidos en el presente informe, han sido confirmados por los distintos responsables de área, comprobando que los mismos han sido prestados.

De conformidad con el informe de la Secretaria General y de la Interventora General, de fecha 8 de noviembre de 2018, y fecha de registro de entrada n.º 6691, y vistos el informe del Departamento de Recursos Humanos RRHH.I.01.31/2021 (nóminas mes de mayo de 2021), y los Informes de Intervención 144.01,144.02 y 144.03 que obran en el expediente, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 528/2019, de 26 de junio, propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar y disponer el gasto de las siguientes horas extraordinarias, correspondiente a la nómina del mes de mayo 2021, (realizadas durante el mes de abril del mismo año) del personal laboral al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

920/1300 1	MIGUEZ CHAVES, MARIA ISABEL	Horas extraordinarias	444,37 €
920/1300 1	GORDILLO DOMINGUEZ CARMEN	Horas extraordinarias	157,15 €
920/1300 1	LLANO GUERRA ANTONIA	Horas extraordinarias	454,10 €
920/1300 1	ROMERO SANGUINO, CONCEPCIÓN	Horas extraordinarias	384,14 €
3400/130 01	PEÑUELA ANTUNEZ JUAN CARMELO	Horas extraordinarias	361,10 €
450/1300 1	CASTILLA REYES GABRIEL	Horas extraordinarias	384,24 €
450/1300 1	BARRERA MENDEZ SERGIO	Horas extraordinarias	215,89 €
163/1300 1	BARRERA CASADO MANUEL	Horas extraordinarias	173,53 €
164/1300 1	GOMEZ CASADO, FRANCISCO	Horas extraordinarias	626,83 €

Código Seguro De Verificación	IS81CoQwUraTAULzNjPygA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	18/06/2021 13:26:03	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	18/06/2021 13:14:13	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16-06-2021.-	Página	3/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IS81CoQwUraTAULzNjPygA==			

3341/130 01	JAPON CASADO TERESA	Horas extraordinarias	206,76 €
----------------	---------------------	-----------------------	----------

Segundo.- Aprobar y disponer el gasto de las siguientes horas complementarias, correspondiente a la nómina del mes de mayo de 2021, (realizadas durante el mes de abril del mismo año) del personal laboral al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

323-131	ESPERANZA LÓPEZ JIMÉNEZ	Horas complementarias	52,40 €
920-13000	MARIA JESÚS GÓMEZ MORENO	Horas complementarias	244,53 €


Tercero.- Proponer a la Alcaldesa-Presidenta, el levantamiento del reparo de las siguientes horas extraordinarias, correspondientes a la nómina del mes de mayo de 2021, del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

920/1300 1	CORENTO CASADO MERCEDES	Horas extraordinarias	702,80 €
3400/130 01	CASADO CANTON VICENTE	Horas extraordinarias	310,19 €
171/1300 1	MONTERO PICHARDO ANTONIO	Horas extraordinarias	488,02 €
450/1300 1	ANTUNEZ SUAREZ JOAQUIN	Horas extraordinarias	414,73 €
450/1300 1	GOMEZ ANGULO JUAN ANTONIO	Horas extraordinarias	569,22 €
163/1300 1	GOMEZ BIZCOCHO JUAN JOSE	Horas extraordinarias	316,64 €
323/1300 1	ORTIZ OSUNA JOSE	Horas extraordinarias	376,06 €

Se toma conocimiento por parte de la Junta de Gobierno que no se han presentado los cuadrantes de firma, así como el resumen de turnos realiza por la Policía Local durante el mes de enero de 2021 que justifiquen la retribución de la productividad incluida en la nómina de febrero, aprobado por Resolución de levantamiento de reparo 150/2021 y no han sido aclaradas las discrepancias puestas de manifiesto en las Juntas de Gobierno celebradas con anterioridad, entre los cuadrantes y las firmas de asistencia diarias

A la vista de los antecedentes y los informes que obran en el expediente, la Junta de Gobierno Local propone a la Alcaldesa-Presidenta:

Único.- El no levantamiento del Reparos de las siguientes gratificaciones/productividades correspondientes a la nómina del mes de mayo de 2021 (horas nocturnas y horas festivas) por las precitadas diferencias en los cuadrantes de turnos así como por el conocimiento que toma la Junta de Gobierno del sentido de los sucesivos reparos ante los conceptos retributivos objeto de controversia, fundamentado en el Informe 102.2021 de 12 de abril de 2021 solicitado por la Alcaldía como ampliación de información en Providencia de la misma fecha.

Código Seguro De Verificación	IS81CoQwUraTAULzNjPygA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	18/06/2021 13:26:03	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	18/06/2021 13:14:13	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16-06-2021.-	Página	4/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IS81CoQwUraTAULzNjPygA==			



130/151	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Gratificación días festivos	171,40 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Gratificación días festivos	171,40 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Gratificación días festivos	171,40 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Gratificación días festivos	171,40 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Gratificación días festivos	171,40 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Gratificación días festivos	171,40 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Gratificación días festivos	171,40 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Gratificación días festivos	171,40 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Gratificación días festivos	171,40 €
130/151	PUCHALT CANTERO SAUL	Gratificación días festivos	171,40 €

130/150	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Horas nocturnas	23,80 €
130/150	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas nocturnas	132,60 €
130/150	CORONA DIAZ FRANCISCO	Horas nocturnas	119,00 €
130/150	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas nocturnas	139,40 €
130/150	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas nocturnas	34,00 €
130/150	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Horas nocturnas	34,00 €
130/150	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas nocturnas	210,80 €
130/150	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas nocturnas	156,40 €
130/150	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas nocturnas	108,80 €
130/150	VIDAL DAZA LORENZO	Horas nocturnas	302,60 €
130/150	PUCHALT CANTERO SAUL	Horas nocturnas	3,40 €

»

Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

4.2.- Aprobación del calendario de vacaciones estivales 2021.

«De acuerdo con las solicitudes de vacaciones presentadas por el personal al servicio de este Ayuntamiento, y los cuadrantes realizados por los distintos responsables de cada área, esta Alcaldía-Presidenta, de conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 528/2019, de 26 de junio, propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Código Seguro De Verificación	IS81CoQwUraTAULzNjPygA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	18/06/2021 13:26:03	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	18/06/2021 13:14:13	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16-06-2021.-	Página	5/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IS81CoQwUraTAULzNjPygA==			

Primero.- Aprobar las vacaciones correspondientes a las siguientes áreas, de conformidad con los cuadrantes que obran en el expediente:

- Tesorería
- Intervención
- Urbanismo
- Cultura e Informático
- Secretaría
- Bienestar Social
- Limpieza de edificios
- Obras y Servicios

Segundo.- Requerir a la Policía Local el cuadrante con las vacaciones solicitadas por cada uno de los agentes pertenecientes a la plantilla de la policía local al servicio de este Ayuntamiento»

Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

4.3.- Dar cuenta de las solicitudes de modalidad de trabajo no presencial de la plantilla de este Ayuntamiento.

Se da cuenta de las solicitudes de modalidad de trabajo no presencial presentadas por la plantilla municipal.

4.4.- SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS COVID.

4.4.1.- Dar cuenta de los estadillos de control de asistencia (presencial y teletrabajo) de los distintos Servicios Municipales de este Ayuntamiento (período del 12 de abril al 13 de mayo de 2021)


Se da cuenta de los estadillos de control de asistencia, tanto presencial como por teletrabajo, del personal de los distintos servicios municipales de este Ayuntamiento, durante el período comprendido entre el 11 de 2021.

4.4.2.- Dar cuenta de las incidencias Covid en la plantilla de este Ayuntamiento..

Se da cuenta de las incidencias Covid relacionadas con la plantilla al servicio de esta Administración.

5. EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

No se presentan asuntos con este carácter.

Código Seguro De Verificación	IS81CoQwUraTAULzNjPygA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	18/06/2021 13:26:03	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	18/06/2021 13:14:13	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16-06-2021.-	Página	6/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IS81CoQwUraTAULzNjPygA==			



6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.1.- Aprobación del expediente de contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Por unanimidad de las concejales y concejales presentes, el presente punto se deja sobre la mesa para un posterior estudio.

7.- ASUNTOS URGENTES

No se presentan asuntos con este carácter.

No existiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencia, siendo las once horas y diez minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General doy fe,

VºBº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación	IS81CoQwUraTAULzNjPygA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	18/06/2021 13:26:03	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	18/06/2021 13:14:13	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16-06-2021.-	Página	77	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IS81CoQwUraTAULzNjPygA==			